

pretensión de cuatro mil pesos que solicita, los que tampoco puede acordarle la Empresa, sin caer en los inconvenientes y pérdidas efectivas que procura cuidadosamente evitar.

“La Sra. Amada Plata y el Sr. Estremera, que se hallan actualmente en Guadalajara, están aún pendientes de las contestaciones que necesita resolver la Empresa para combinar sus contratos respectivos. A la Sra. Rubio de Pautret se le han pasado las condiciones y noticia del sueldo que puede ofrecérsele por su habilidad mímica y bailes, y aun no ha dado su terminante resolución. El Sr. Pautret está comprometido para la composición de los bailes grandes, en unión de otro compositor y autores de su ramo que se esperan de Francia, habiéndose escrito al Sr. D. Tomás Murphi, Cónsul de nuestra República en dicho país, para que ajustase y dirigiese á esta Capital *dos bailarinas primeras, dos bailarines primeros y un segundo compositor y bailarín grotesco*, cuyos actores, unidos á los que aquí se hallan y á los alumnos de la escuela de Pautret para cuerpo de baile, compondrán una compañía capaz de presentar espectáculos dignos del pueblo mexicano.

“Para dar fomento á este ramo tan agradable en la escena, la Empresa ha admitido la proposición que le ha hecho el mencionado Sr. Pautret, ofreciendo establecer una escuela gratuita de baile, en la que se admitirán y aleccionarán todas las niñas, niños y jóvenes de ambos sexos que gusten aprender en ella, y cuyas familias convengan en que se dediquen á este arte, proporcionando la Empresa el local y la música para que se ejerciten y adquieran toda la agilidad y perfección de que puedan ser susceptibles, con la esperanza de que de este alegre plantel puedan salir con el tiempo algunas habilidades que ocupen y adornen los teatros de toda la República, abriendo este nuevo recurso de subsistencia para los que tengan el talento necesario para aprovecharse de sus conocidas ventajas.

“Con el mismo objeto se establecerán escoletas de música y de verso, para los aficionados á estos dos interesantes ramos, y se les facilitarán todos los útiles necesarios para que se puedan combinar funciones proporcionadas á sus adelantos, cuyos productos se distribuirán á su favor, sin tener más gastos que los que les cause su representación y el local donde las ejecuten, que será el Teatro Provisional. Al proporcionar esta facilidad de aprender y adelantar á los aficionados á la escena en cualquiera de sus tres ramos, y con el estímulo de las utilidades que les produzca el desempeño de las funciones que puedan combinar y ejecutar, se declara suficientemente que todo el empeño de la Empresa se dirige á que se formen actores y actrices mexicanos, que no dejen caer el Teatro en el deplorable estado en que se halla actualmente, ni sea necesario recurrir á climas distantes en solicitud de habilidades que lo ocupen y entretengan al público, pudiendo sin ninguna dificultad crearse en nuestro propio suelo.

“Al Sr. Gorostiza se le ha recomendado también, para organizar el ramo de verso, el ajuste y remisión de *un primer actor cómico y trágico, dos ídem segundos, un ídem tercero, un primer barba, un segundo ídem y dos graciosos; una dama primera, dos segundas jóvenes, una graciosa, una actriz para matronas y ancianas y una sobresaliente general*, para lo cual se han situado en Europa los caudales necesarios, tanto para sus transportes, como para las anticipaciones que sea menester hacerles; en la inteligencia de que estos caudales los han franqueado generosamente varios ciudadanos mexicanos y extranjeros, sin otro interés que el anhelo de sacar el teatro del estado de anonadamiento á que se halla reducido, y contribuir al logro de los deseos del Supremo Gobierno respecto de tan interesante establecimiento, destinando los sobrantes que pueda producir la empresa al fomento y auxilio de casas de beneficencia pública.

“Para que se consigan todas las ventajas de que es lícito lisonjearse, ha hecho el Excmo. Señor Ministro de Relaciones en su Memoria presentada á las augustas Cámaras de la Unión, una iniciativa para que se destinen veinte mil pesos anuales á favor de la subsistencia de las compañías de teatro, único modo de que no decaiga ni retrase su marcha; bien entendidos de que bajo el método, arreglo y economía con que está planteado el proyecto de la Empresa, es muy difícil que se experimenten las desgracias que lo han sumergido en su situación actual, y que los fondos destinados para su entretenimiento peligren y se pierdan.

“Para la formación de la Compañía de óperas, ha sido preciso ocurrir á Italia, donde se cultiva con mucho esmero ese arte, y al efecto, se comisionó como inteligente al Sr. Cayetano Páris, para que eligiese y ajustase *una dama segunda de música, otra ídem tercera, dos primeros tenores, otro ídem segundo, un bajo cantante, otro ídem segundo, un bufo cómico, otro dicho segundo, un maestro de música compositor y director, y otro ídem de coros*, cuyos individuos reunidos á la Sra. Pellegrini y al Sr. Benedicto, que se hallan en esta ciudad, y al cuerpo de coros que se formará de los jóvenes que gusten aplicarse al canto, y de los que trabajaron en las óperas del Sr. D. Manuel García, compondrán una Compañía, que espera la Empresa merezca la aprobación de los espectadores.

“También se ha encomendado al mencionado Sr. Páris la compra de treinta óperas nuevas, siendo veinticuatro bufas y semibufas, y las seis restantes de carácter serio, para que se amenicen con ellas y en alternativa los espectáculos, debiendo esta Compañía dar dos funciones cada semana, por ser condición expresa del contrato que se ha hecho.

“De Lima se esperan también dos actores y una actriz, todos de primera clase, que desde aquel país han hecho proposiciones de ajuste

para este teatro, y se les ha contestado favorablemente en un todo, ofreciéndoles mil pesos más sobre los sueldos que allí disfrutaban, por lo que no dudamos se trasladarán inmediatamente para esta Capital, y estamos informados del mérito escénico que poseen por el Sr. D. Juan Alberto Gutiérrez que los ha recomendado.

“La orquesta que ha de trabajar en la temporada entrante, y que se compone de los más hábiles y acreditados profesores que existen en esta ciudad, está ya contratada y corriente.

“El miércoles 16 del presente se comenzará la obra y pintura del Coliseo, y para vestir completamente la escena se están construyendo diez decoraciones nuevas, y su pintura la desempeñan los profesores de más opinión en esta clase de trabajos.

“La Empresa no ha omitido nada con tal de organizar las Compañías del modo más digno y correspondiente á la ilustración y buen gusto que tanto abunda en México, y si no puede reunir todos los elementos necesarios para que se logren sus deseos con la velocidad que pretende, es porque la mayor parte de ellos dependen de viajes marítimos cuyas vicisitudes no ha sido posible evitar.

“Este será el mayor obstáculo que tal vez impida la apertura del Teatro el domingo de Pascua de Resurrección como se acostumbra, pero le parece preferible el carecer de dos ó cuatro semanas de funciones, que luchar con las dificultades que embarazan al actual Director de la Compañía para continuar un cierto número de funciones en las cuales no puede haber elección ni gusto, sino un sentimiento servil á la fuerza de la necesidad.

“Los trajes de comparsas y coros van también á construirse de nuevo, pues es necesario formar un depósito de guardarropa de que se carece actualmente, lo mismo que de vestidos para el cuerpo de baile y de óperas.

“La Empresa tiene mucha satisfacción en dar noticia de cuanto ha practicado para llevar á cabo la reforma y restablecimiento de las compañías que han de servir el teatro, cumpliendo el encargo que al efecto se le hace por el Excmo. Señor Vicepresidente.

“Cuando por inopinados acaecimientos no correspondiese la exacta perfección de las compañías á las esperanzas que la Empresa tiene fundadas en el conocimiento de no haber omitido la más leve diligencia y precaución para que éstas sean escogidas y selectas, encomendando sus ajustes á personas de buen gusto y de conocido talento, se consolará con el testimonio de que nada ha olvidado poner en práctica, en solicitud de adquirirlas tan perfectas como todavía tiene la confianza de que lo sean en efecto.

“Instruido el público de estos pormenores, se espera nos favorezca con su buen concepto, y los señores abonados que gusten conservar sus palcos y asientos en la próxima temporada, pueden ocurrir á la

1ª calle del Reloj, núm. 11, desde las cuatro de la tarde del jueves 17 del actual, donde se les informará por el Contador nombrado al efecto, del método que la Empresa ha adoptado para darlos, y de los precios que tendrá el abono, en la inteligencia de que no contestándose desde ese día hasta el sábado 26 del presente mes, se entenderá libre la Empresa para disponer de los locales á favor de otras personas que los soliciten.—México, 13 de Febrero de 1831.”

Cuatro meses después la Empresa no había podido aún dar principio á la temporada. Ni el cónsul D. Tomás Murphi enviaba el cuerpo de baile, ni el agente Cayetano Páris comunicaba el resultado de su reclutamiento de cantantes italianos.

Hé aquí como, con fecha 15 de Junio, se explicaba la Empresa:

“Cuando se propuso el Supremo Gobierno tomar bajo su protección el Teatro de esta Capital, sacándolo del abatimiento y nulidad á que lo redujeran las oscilaciones políticas que tanto han perjudicado la prosperidad y riqueza de la República, formó el proyecto de que se plantease su organización con toda la extensión, dignidad y decoro que se debe al ilustrado público mexicano. En el prospecto que se repartió con fecha 13 de Febrero del presente año, se hizo la manifestación más ingenua, de las disposiciones que había dado para conseguir las compañías de verso, ópera y baile que necesitaba, escribiéndose al efecto al Excmo. Sr. D. Tomás Murphi, cónsul de nuestra República en Francia, para el envío de varias habilidades de baile. El viaje á Italia del Sr. Cayetano Páris en solicitud de la Compañía de Opera, es de pública notoriedad, y según noticias debía embarcarse con dirección á esta República, en principios del próximo pasado Mayo; y estos individuos unidos á la Sra. Carolina Pellegrini y al Sr. Benedicto que se hallan en esta Capital, compondrán una Compañía que se lisonjea la Empresa merezca la aprobación de los espectadores, pues por conseguir este resultado confió el ajuste y elección de los actores á la inteligencia que el nominado Sr. Páris ha manifestado tener para el caso. Remitidos á Europa los fondos necesarios, la Empresa no ha omitido diligencia alguna, y ha practicado cuanto ha creído conveniente para acelerar la reunión de las compañías que han de divertir al público: pero no ha estado en su mano impedir las vicisitudes y demoras de los viajes que la privan de la satisfacción de haber concluido ya su obra y llenado completamente el encargo que se le cometi6 al efecto por el Superior Gobierno.

“La Compañía de verso se ha reunido con más prontitud, pues á pesar de que no han llegado á esta Capital todos los actores y actrices solicitados por la Empresa, hay ya un número suficiente para que principien sus tareas y se desempeñen con desahogo las representaciones cómicas y trágicas. Así pues, aunque no se intentaba abrir el teatro hasta que se hallasen completas todas las compañías, para cum-

plir exactamente lo que se manifestó al público en 13 de Febrero último, se han repetido con tal instancia, por muchas personas que desean los espectáculos, las solicitudes para que comiencen las representaciones de la Compañía de verso, que la Empresa cree que no puede dar mayor muestra del deseo que la anima de complacerlos, que convenir en la apertura, presentando todo cuanto hasta ahora ha logrado reunir, y hará lo mismo con las habilidades que espera, tan breve como lleguen á esta ciudad. También se lisonjea que su condescendencia en esta parte no sirva de pretexto para que se la censure y critique, pues con la mayor ingenuidad pone la lista de los actores y actrices con quienes cuenta en el día como presentes en esta Capital, sin procurar entretener al público con otras esperanzas y exageraciones que dentro de breve serían desmentidas, sino con la relación exacta de cuanto ha obrado para la organización de las compañías, lo que espera, y los sucesos acaecidos en las multiplicadas contestaciones que ha tenido que sostener para realizar sus planes."

En el mismo papel ó manifesto de la Empresa, se invitaba al público á concurrir á las funciones de esa temporada, con arreglo á las siguientes bases:

"Los señores abonados de palcos, lunetas y demás departamentos del teatro, que han convenido, bajo sus firmas, con las proposiciones de la empresa, se servirán entregar las cantidades estipuladas, en la 1.^a calle del Reloj, casa núm. 11, en la inteligencia que los que no lo hayan verificado para el sábado 18 del actual, no tendrán derecho alguno para hacer reclamaciones, pues la empresa será árbitra á disponer libremente de dichos locales.

"Lo mismo se entenderá con los que gusten abonarse en lo sucesivo, conforme á la tarifa siguiente:

"Palcos: *anticipación*, ciento cincuenta pesos: *abonos* que se pagarán por quincenas anticipadas y sin entradas, cuarenta y cinco pesos.—Patio en lo general: *anticipación*, cuarenta pesos: *abonos* como los anteriores, doce pesos cuatro reales.—Asientos comunes, en terceros, por cada uno y pagados por quincenas anticipadas, diez pesos.—Ambas cazuelas: cada asiento, cuatro pesos cuatro reales.—Palquitos de éstas: *anticipación*, cincuenta pesos, abono mensual, veinticinco.—Ventilas sólo para señoras: *anticipación*, treinta y seis pesos; abono mensual, diez y ocho.—Las entradas diarias serán anunciadas oportunamente por el cartel de la función."

Para evitar á la Empresa dificultades, se prohibía á los abonados cambiar ó traspasar sus localidades, pues á los que por alguna razón quisiesen dejarlas en cualquier tiempo se les devolvería lo que les restase de las cantidades que hubiesen anticipado. Verdaderamente, pocas Empresas de espectáculos habrán dado una muestra semejante de su buena fe mercantil.

CAPITULO IX

1831.

Hé aquí, según el prospecto de 15 de Junio de 1831, la lista de la "Compañía Cómico y Trágica."

"*Directores*: Bernardo AVECILLA, Juan SALGAÑO.—*Autor de las compañías*: Mariano BUSTAMANTE.—*Actrices*: María Josefa DUBREVILLE, Soledad CORDERO, Lucía MARTÍNEZ, María LÓPEZ, que hará damas jóvenes y cantará intermedios; Guadalupe FLORES, *idem*. Ramona GARCÍA. *Tres partes de por medio*.—*Actores*: José María FERNÁNDEZ, *sobresaliente*; Mariano BUSTAMANTE, Miguel VALLETO, Evaristo GONZÁLEZ, *primer barba*; Joaquín MARTÍNEZ, *gracioso*; Agustín VILLEGAS, Tiburcio ANTONIO LÓPEZ, José LAMADRID. *Cuatro partes de por medio*.

"*Ramo de baile*: *Director, maestro y compositor*, Andrés PAUTRET.—*Para operaciones grotescas y con obligación de bailar intermedios*, Tiburcio ANTONIO LÓPEZ.—*Para cubrir intermedios mientras llegan las primeras plazas*, Guadalupe FLORES, Loreto FLORES, José ORTIZ.

"*Empleados y orquesta*: *Apuntadores*, Nicolás ENATO, José María BORJA. *Archivero*, Luis LEJARAZU. *Portero*, Juan FELVETA.—*Orquesta*: *Director*, Quirino AGUIÑANA. *Primeros violines*, Eduardo CAMPUZANO, Vicente COVARRUBIAS, Francisco GARCÉS, Mateo VELASCO. *Segundos violines*, José María MIRANDA, José Loreto COVARRUBIAS, Simeón VIVIÁN, Fernando COVARRUBIAS. *Flautas y clarinetes*, Joaquín SALOT, Manuel BORJA. *Oboes*, Agustín VILLERÍAS, José María BERISTÁIN. *Trompas y clarinetes*, Manuel SALOT, Felipe LOZADA, Timoteo ALCUÍ. *Bajos*, José María BUSTAMANTE, Rafael DOMÍNGUEZ. *Violoncello*, Ignacio OCÁDIZ. *Violas*, Francisco ARÉVALO, José María CASTEL. *Fagots*, José Manuel PÉREZ, José María SANTILLÁN.—*Contador de la Empresa*, Cayetano CASTAÑEDA.

"Los expresados—dice el manifesto de la Empresa,—son los individuos contratados para servir al público la presente temporada en el teatro de esta Capital, estando todos comprometidos á recibir los papeles que les repartan los directores de sus ramos.

"La Sra. Manuela MOLINA, con su hija y la familia del Sr. AVECILLA, se esperan de un día á otro, sin que se pueda dar una noticia segura de la causa que haya originado la demora que se nota.

"El Sr. Joaquín GONZÁLEZ hay noticia de hallarse ya en camino